

## **XLI CONCURSO LITERARIO "GERARDO ROVIRA"**

1.El IES Gabriel y Galán de Plasencia, en colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de la ciudad, convoca el "Concurso Literario Gerardo Rovira" para alumnos de Enseñanza Secundaria de toda España.

2.Las obras podrán ser presentadas a las modalidades de prosa y verso, con tema libremente escogido.

a.Los textos en prosa no excederán los cuatro folios escritos por una cara a doble espacio en letra Arial 12, con una extensión máxima de veinticinco líneas por página.

b.Los textos de poesía no excederán los cien versos, escritos en las mismas condiciones que las recogidas para la prosa.

3.Cada autor podrá concurrir como máximo con una obra en el apartado de prosa y otra en el de poesía.

4.Los originales deberán ser presentados bien por triplicado, sin firmar y bajo seudónimo o lema, bien mediante un archivo en formato PDF.

5.El plazo de presentación de los trabajos finalizará el 29 de marzo de 2019. Serán entregados en la secretaría del IES Gabriel y Galán en mano o por correo a la siguiente dirección:

IES Gabriel y Galán, Avda. Cañada Real, 1; 10600 - Plasencia (Cáceres).

En el sobre se hará constar "Gerardo Rovira, Poesía/Prosa". Dentro, además de los originales, se adjuntará un sobre cerrado, identificado con el título de la obra, que contendrá los datos

personales del autor: nombre, edad, lugar de nacimiento, teléfono, email y centro educativo al que pertenece, además de un escáner del carné de identidad -si lo tuviere- y una declaración jurada de ser el autor y de que la obra es original e inédita.

Caso de optar por el formato digital, los trabajos se enviarán a la dirección "[aventuraseextraescolares@gmail.com](mailto:aventuraseextraescolares@gmail.com)", utilizando un correo electrónico ficticio cuyo usuario ha de contener el título. Ejemplo: "nombredelaobra11@emilio.com". El asunto rezará "Gerardo Rovira, Poesía/Prosa)". Se debe adjuntar el archivo PDF de la obra presentada, que tendrá por nombre el mismo que la obra seguido de "poesía/prosa" (Nombredelaobra-poesía.pdf). También se adjuntará otro archivo PDF a modo de plica cuyo nombre será el de la obra y a continuación "datos". Este archivo debe contener el título de la obra y los datos y documentos del autor a los que se ha hecho referencia más arriba.

Para cualquier consulta, pueden dirigirse al teléfono del instituto (927 01 77 88) o bien al email antes citado, indicando en el asunto "Gerardo Rovira: consulta", siempre de forma anónima.

6. Los premios podrán ser declarados desiertos a criterio del jurado. Su cuantía será: PROSA, 150€ / VERSO, 150€. Si cualquiera de ambas modalidades se declarase desierta, su dotación se añadiría a la restante.

7. El fallo del jurado, inapelable, se comunicará a los ganadores con antelación suficiente. La entrega de premios se realizará en abril de 2019, en un acto público.

8. El jurado, presidido por Javier Negrete, escritor y profesor del

centro, lo compondrán tres profesores del Departamento de Lengua Castellana y Literatura.

9.Todos los trabajos quedarán a disposición del IES Gabriel y Galán, que se reservará el derecho de publicar los que resulten premiados.

10.La participación en este certamen implica la aceptación de sus bases.

Plasencia, diciembre de 2018.